A Model for Self-Documenting Electronic Editions in TEI-XML

Clayton McCarl
Languages, Literatures and Cultures
University of North Florida

October 15, 2014

[fol. ii.r.]

Piratas, y Contravandistas de ambas Yndias, y esta[-] do pressente de ellas.=

Dirixido al ex[celentisi]<u>mo</u> s[eñor] Conde de Gal[-] ve Virrey, y Capp[ita]<u>n</u> Gen[era]<u>l</u> del Reyno de la Nueva España.=

Por D[o]n Fran[cis]co de Seyxas, y Lovera Capp[ita]n de Mar, y Guerra en la Armada R[ea]l del Mar Occe[-] ano por su Mag[esta]d y assi mesmo Alcalde Mayor de la Villa de Tacuba y su Jurisdicion [et cetera]





About

THE ANNUAL OF THE ASSOCIATION FOR DOCUMENTARY EDITING 2014, VOLUME 35

Introduction to "Avisos a pretendientes para Indias" Edited by Clayton McCarl

Go to: Edition (in original Spanish) ✓ Edition (in modernized Spanish) ✓ English Translation

Introduction

Clayton McCarl

Avisos a pretendientes para Indias (Warnings to Those Seeking Office in the Indies) is a letter penned in 1695 in New Spain by author Francisco de Seyxas y Lovera (ca. 1646–ca. 1705).[1] With this missive, Seyxas responded to an acquaintance in the Peninsula who had requested advice on behalf of a protégé seeking a position in the overseas bureaucracy. The

Avisos a pretendientes para Indias Edited by Clayton McCarl

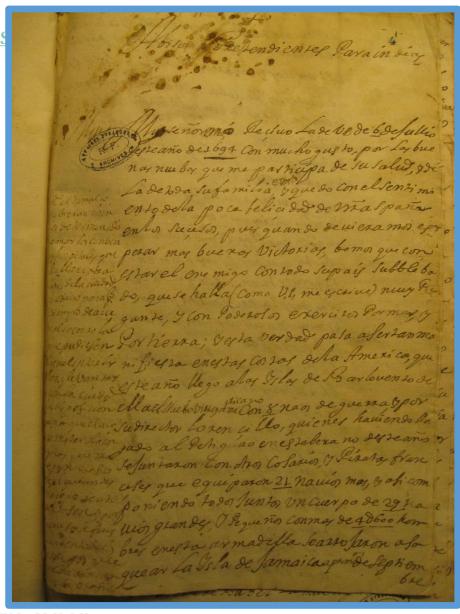
Go to: Introduction ✓ Edition (in modernized Spanis

[fol.4r]

MOD ¶1 ENGL ¶1

q.do el tumulto
tubieron los in
dios determinado
quemar los conben
tos y hospitales que
se hallan extra
muros de la ciudad de Mexico para q.
al tiempo de acu
dir al socorro la
gente pudiesen
ellos en el inter
robar, y levantar
se con la ciudad
y fue disposicion

Muy señor mio reçivo la de VE de 6 de jullio deste año de 1694 con mucho gusto, por las bue nas nuebas que me partiçipa de su salud, y de la de toda su familia ^{etra}, y quedo con el senti miento de la poca feliçidad de Nra Spaña en los suçesos, pues quando devieramos es perar mas buenas victorias, bemos que con estar el enemigo con todo su pais subbleba do, que se halla (como VS me escrive) muy pu gante, y con poderosos exercitos por mar, y por tierra; y esta verdad pasa a ser tan ma nifiesta en estas costas de la America, que este año llego a las yslas de Barlovento de



ella el nuebo virrey ame^{ricano} con 8 naos de guerra, y por

Go to: Introduction ✓ Edition (in original Spanish) ✓ English Translation ✓ Edition XML

Modernized and annotated Spanish text

Muy señor mío, recibo la de Vuestra Excelencia de 6 de julio deste año de 1694 con mucho gusto, por las buenas nuevas que me participa de su salud y de la de toda su familia, etcétera. Y quedo con el sentimiento de la poca felicidad de nuestra España en los sucesos, pues cuando debiéramos esperar más buenas victorias, vemos que con estar el enemigo con todo su país sublevado, que se halla, como vuestra señoría me escribe, muy pugnante y con poderosos ejércitos por mar y por tierra. Y esta verdad pasa a ser tan manifiesta en estas costas de la América que este año llegó a las islas de Barlovento de ella el nuevo virrey americano con 8 naos de guerra, y por su director Lorencillo, quienes habiendo llegado al Petiguao[1] en este verano deste año, se juntaron con otros cosarios[2] y piratas franceses que equiparon 21 navíos más. Y así componiendo todos juntos un cuerpo de 29 navíos grandes y pequeños con más de 4.600 hombres en esta armadilla, se arrojaron a saquear la isla de Jamaica a primero de septiembre, también deste año, y acometiendo al puerto principal y por diversas partes a las estancias y cacerías de los

ingleses, escriben los curiosos de Cuba a sus correspondientes que viven en México que

se llevaron los franceses más de 2.000 negros y otros efectos y dinero, y que importó de

ORIG $\P1$ ENGL $\P1$

Highlight text that has been modernized

```
▼
  Muy señor
 ▼<choice>
    <orig>mio</orig>
    <reg>mío</reg>
   </choice>
 ▼<choice>
    <orig/>
    <reg>,</reg>
   </choice>
 ▼<choice>
    <orig>reçivo</orig>
    <reg>recibo</reg>
   </choice>
   la de
 ▼<choice>
    <abbr>VE</abbr>
    <expan>Vuestra Excelencia</expan>
   </choice>
```

```
▼<choice>
 ▼<sic>
   ▼<unclear>
      ett
       <hi rend="superscript";ak/hi>
     </unclear>
   </sic>
   <corr/>
 </choice>
```

```
▼<add type="caret">
   а
   <placeName>Xalapa</placeName>
 </add>
 <unclear reason="overwritten" cert="medium">debe otro</unclear>
 soldado proseguir la
▼<choice>
   <orig>nueba</orig>
   <reg>nueva</reg>
 </choice>
```

```
por mar a la
 <placeName>Veracruz</placeName>
 , y los ga
<supplied reason="not_visible" cert="low">
   stos
 ▼<choice>
     <orig/>
     <reg>,</reg>
   </choice>
 </supplied>
 <1b/>
 que no
```

```
<add type="no_caret">
   porque gravemente pecan los que tratan con los
 ▼<choice>
     <orig>extrangeros</orig>
     <reg>extranjeros</reg>
   </choice>
   en las Indias
 </add>
```

[fol.23v]

de perderse por que todos sus comerçios los tienen superados los hereges y judios de las republicas d<mark>el</mark> Norte y otros en gravemente pecan los que tratan con expara



evitar tan notorios dañ<mark>os</mark> porque gravemente pecan los que tratan con los

extrangeros en las Indias

Hover over the text to see original Spanish form

- = expanded abbreviation
- = regularized spelling
- = corrected text
- blue text =
 supplied by editor

Hase dicho antes de referir las 12 conveniencias que el maestre de campo del reino, que no sirve de cosa alguna en México, ni en las cortes es conveniente que haya muchos jefes y oficiales de guerra, especialmente estando esta tan en la tierra adentro, adonde no es necesaria tanta cantidad de bastones[191] y ministros, por todos estas causas, y porque hay raras cortes en el mundo que sean plazas de armas, como no lo es la de Su Majestad, y la del señor emperador de Alemania lo fue solo a tiempos, no lo es la de Francia, la de Inglaterra —la de Suedia,[192] de Dinamarca sí, por estar en puertos— no lo es la de Olanda ni lo son las cortes de las demás repúblicas que están en lo interior de sus países, por todas estas causas se debe considerar que respecto que el maestre de campo de este reino goza sueldo competente,[193] debe ejercitarse[194] en las armas. Y para mayor